

REGLAMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS



INTRODUCCIÓN

Para la realización de la jornada de rendición de cuentas en el Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá "CUENTAS con el CRIB" es importante fijar cada uno de los parámetros que regirán el desarrollo de la misma desde la virtualidad, basados en una condición de nuevas realidades que nos obligan a evitar reuniones numerosas en época de Pandemia por cuenta del Covid 19.

OBJETIVO

Dar desarrollo a espacios a los cuales tienen derecho las personas y, en general, los grupos de interés para conocer los resultados y la gestión del CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ durante la Vigencia 2020 en un espacio de interlocución basado en medios electrónicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Presentar los principales logros, estrategias y compromisos de la E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ durante el año 2020.

Contribuir al control social sobre la gestión de nuestra entidad, abriendo espacios de diálogo.

Generar un medio para el fortalecimiento de la gestión de nuestro Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá a partir del diálogo con los grupos de interés.

ALCANCE

Dar a conocer a los grupos de interés y comunidad en general, las reglas a tener en cuenta para poder participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020 de la **E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ**

RECURSOS, MATERIALES Y EQUIPOS

Requerimientos técnicos:

Quienes deseen seguir la transmisión en directo, deben contar con conexión a internet que permita recibir audio y video, a través del canal Facebook Institucional

Facebook Live: **E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ**

Twitter: **@ESECRIB**

YouTube:

DESCRIPCIÓN / IMPLEMENTACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2020

Fecha:	Abril 30 de 2021
Hora de inicio:	10:00 a.m.
Hora aprox. de finalización:	1:00 p.m.
Medio: (Live):	Canal transmitido en nuestro canal de Facebook Institucional ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá Twitter: @ESECRIB YouTube:

PARTICIPANTES

- 1. Dra. Zulma Cristina Montaña**, *Gerente*
- 2. Dra Mónica Fernanda Cárdenas Hurtado**, *Subgerente Científico*
- 3. Dr. Jesús Antonio Salamanca Torres**, *Subgerente Administrativo Y Financiero*
- 4. Dra Mireya Peralta Rodríguez**, *Asesora de Control Interno*
- 5. Funcionarios de la E.S.E. CRIB**
- 6. Contratistas de la E.S.E. CRIB**
- 7. Intervención ciudadana**

PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PROMOCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para promover la participación de las personas en la rendición de cuentas de la **E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ** se realizará la convocatoria a través de los siguientes medios:

- A.** Se hará convocatoria general de manera destacada a través de la página web de la Entidad www.centroderehabilitacionintegraldeboyaca.com

Redes Sociales de nuestra entidad

Twitter @ESECRIB

Facebook E.S.E Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá

Instagram Cribsaludmental

Con el fin de que los ciudadanos que interactúan con la E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ puedan conocer que se realizará en la rendición de cuentas.

- B.** En la página web de la entidad en la sección de Nuestra entidad, Rendición de cuentas, 2021, se encuentra el informe de rendición de cuentas que puede ser consultado por la ciudadanía en general y los grupos de interés, con el fin de que estos puedan hacer las preguntas que consideren pertinentes. Las preguntas las podrán hacer llegar a los correos: subgerente@cribsaludmental.gov.co o planeacion@cribsaludmental.gov.co. Las preguntas a las cuales se les dará oportuna respuesta en el tiempo destinado para tal fin en la audiencia pública se recibirán en los precitados correos hasta el día **15 de abril de 2021 a las 5:00 p.m.**

Las demás preguntas (Posteriores o que se hagan de forma sincrónica se responderán en la medida de lo posible durante la audiencia o posteriormente en los términos señalados por la Ley).

- C. En el tiempo transcurrido entre la presente publicación y el día de la audiencia pública de rendición de cuentas se harán al menos dos publicaciones en medios de cobertura departamental, en los términos señalados por la Ley.

DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante la transmisión de la audiencia de rendición de cuentas se contará con un formulario de asistencia a la misma, este formulario estará también dispuesto con anterioridad en la sección de rendición de cuentas, 2021 de la página web de la entidad, para que la ciudadanía en general y grupos de interés registren su asistencia en este ejercicio de participación ciudadana.

Al final de la audiencia pública se proporcionará a los asistentes el formulario para hacer la respectiva evaluación de este ejercicio participativo.

POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Posterior a la Audiencia Pública con transmisión en directo el día 30 de abril de 2021, se pondrá a disposición de los interesados el video de la Audiencia Pública en nuestra página oficial de Facebook y página web.

Tanto el informe de rendición de cuentas como el video de la transmisión se mantendrán en la página web de la E.S.E CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ para su posterior consulta.

Posterior al cierre de la rendición de cuentas, de acuerdo con la normatividad vigente, se publicará en la página web el acta final con los resultados de la rendición de cuentas 2020.

GLOSARIO

Audiencia pública

Es un mecanismo o una instancia de participación. La Ley 489 de 1998, sobre la organización y funcionamiento de entidades del orden nacional, establece algunos parámetros para que usted como ciudadano exprese su opinión frente a la ejecución de los recursos públicos.

Facebook Live

Es la herramienta de reproducción de vídeo en tiempo real de la red social Facebook, que permite a todos los usuarios del mundo compartir videos en vivo con sus seguidores y amigos.

Redes sociales

Son sitios de Internet formados por comunidades de individuos con intereses o actividades en común (como amistad, parentesco, trabajo) y que permiten el contacto entre estos, con el objetivo de comunicarse e intercambiar información.

Rendición de cuentas

Hace mención a la obligación de una persona o de una entidad de presentar ciertos informes respecto a movimientos económicos o financieros.

ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTÍNEZ
Gerente CRIB